

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS NACIONALES EN NICARAGUA

Cardenal Obando como prócer causa polémica

La propuesta de Ley del presidente inconstitucional Daniel Ortega, con la que pretende declarar Prócer Nacional de la Paz y la Reconciliación al cardenal emérito Miguel Obando y Bravo, causó polémica en la Asamblea Nacional, porque los diputados opositores acusaron al Gobierno de manipular la religión para que la población "crea que tiene la bendición divina".

La iniciativa de Ley fue introducida por Ortega el martes 2 de febrero pasado como un regalo por el cumpleaños 90 de Obando y Bravo.

En el proyecto se justifica declararlo prócer porque "como pastor y ciudadano nicaragüense ha demostrado amor por su patria Nicaragua, entregado al servicio de las causas de las grandes mayorías y la lucha por los pobres".

Para el diputado Enrique Sáenz, de la bancada del Partido Liberal Independiente (PLI), "Ortega es maestro de la manipulación al usar la imagen del cardenal Obando" en un año electoral.

Carlos Langrand, también del PLI, y Sáenz, criticaron que además se considere prócer al cardenal Obando, porque explicaron que a la figura se atribuye a una "persona distinguida" que hizo una "hazaña extraordinaria" y por ello se le reconoce



Asamblea Nacional tramita iniciativa de Ley para declarar al Cardenal Miguel Obando como Prócer Nacional de la Paz y la Reconciliación

de forma unánime "para que goce del respeto, la consideración y como un ejemplo por los nicaragüenses".

Pero el jefe de la bancada sandinista, Edwin Castro, defendió el proyecto. "Yo creo que el hecho que el presidente pida que le hagamos un reconocimiento, Prócer de la Paz y la Reconciliación, no es nada más que justicia para Obando", declaró.

Los legisladores Eduardo Montealegre y Eliseo Núñez consideraron que continúa la "politización a la religión".

"Lo que está haciendo Ortega es manipulando a los católicos de este país. Mi posición personal es que no se debe mezclar la religión con la política y mi posición es que no debe-

ríamos de votar a favor de eso", dijo Montealegre.

Núñez dijo que "un prócer es alguien que va más allá de la política partidaria y definitivamente Obando es un partidario del Frente Sandinista, de modo, que no tiene los méritos, porque es un sandinista más y no representa a los nicaragüenses".

El plenario de la Asamblea Nacional remitió el 3 de febrero a la Comisión de Educación el decreto presidencial que declara Prócer Nacional de la Paz y la Reconciliación al cardenal Miguel Obando y Bravo. La Comisión deberá tramitar las consultas y preparar un dictamen para que en las próximas sesiones lo apruebe la Asamblea.